



CLASE 8.^a



OK2266383

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES AUTONÓMICOS CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2008.

En Valencia, a catorce de mayo de dos mil ocho, se reúne en sesión ordinaria en la Sala Lucrecia Bori del Palau de la Música y Congressos la Junta de Representantes Autonómicos de la Organización Colegial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local.

Se inicia la sesión bajo la Presidencia de Don Luis Royuela Perea, representante del Consejo Autonómico de Castilla y León y Vicepresidente Primero de la Junta de Gobierno del Consejo General, hasta la incorporación de Don Eulalio Ávila Cano, Presidente del Consejo General de los Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local. Actúa como Secretario, Don Gregorio Ríos Codón, Secretario de la Junta de Gobierno del Consejo General.

Asisten los siguientes integrantes de la Junta: Don Luis Royuela Perea, en representación del Consejo Autonómico de Castilla y León. Don César Fernández López, en representación del Colegio Territorial de Madrid. Don Fernando Valera Díaz en representación de Don José Manuel Farfán Pérez, en delegación del Consejo Andaluz de Colegios. Doña Ana Isasi Salazar, en representación de los Colegios Territoriales del País Vasco. Don Emilio Olmos Gimeno, en representación de los Colegios Territoriales del País Valenciano. Don Antonio Amengual Frau, en representación del Colegio Territorial de Baleares, acompañado de Don José Ramón Sicre Vidal, Presidente del citado Colegio. Don Manuel Matías Jiménez Palacios, en representación de los Colegios Territoriales de Extremadura. Don José María Baños Campo, en representación de la Junta Gestora del Consejo Autonómico de Galicia. Doña María de los Ángeles Horcajada Torrijos, en representación del Consejo Autonómico de Castilla-La Mancha. Don Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, en representación del Colegio Territorial de Asturias y Don David Re Soriano, en representación del Colegio Territorial de Murcia.

Excusa su asistencia Don Juan Ignacio Soto Valle, en representación del Consejo de Colegios de Cataluña, Doña Nieves Garcés Urdiaín en representación de los Colegios Territoriales de Aragón. Don Pablo Soto Mirones, en representación del Colegio Territorial de Cantabria y Don Luis María Olarte Ugarte en representación del Colegio Territorial de La Rioja. Los Colegios Territoriales de la Comunidad Autónoma de Canarias no han designado representante.

Por la Presidencia de la Mesa se da la bienvenida a los presentes, a continuación, se abre la sesión para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión anterior con las siguientes observaciones:

Por **César Fernández López**, se indica que en el Acta de la sesión anterior se ponía en su boca que no existían apenas vacantes en la Comunidad de Madrid y que estaba por definir el aspecto competencial entre la Dirección General de Función Pública y la de Cooperación Local. Quiere aclarar al respecto que si existen vacantes, si bien desde la Comunidad se niegan para justificar su no convocatoria. En cuanto a la definición competencial, tampoco se entendió lo que quiso decir, ya que la competencia la tiene la D.G. de Cooperación Local.

El representante de Murcia, **David Re Soriano**, manifiesta que en Murcia están por definir las competencias entre dos direcciones Generales.

2.- SITUACION DEL DESARROLLO DEL EBEP EN CADA COMUNIDAD AUTONOMA.

Por **Luis Royuela Perea** se recuerda que hay que llevar a cabo las necesarias modificaciones en la normativa interna de la Organización Colegial y en especial del Reglamento de Régimen Interior del Consejo General para adecuar su contenido a lo aprobado por la Asamblea General del pasado 23 de febrero de 2008 en Gijón, principalmente en relación a las competencias de esta Junta de Representantes.

A continuación da la palabra a los representantes autonómicos presentes para que se manifiesten en relación con las ofertas de empleo y convocatorias.

Antonio Amengual Frau y José Ramón Sucre Vidal, indican que en Baleares han colaborado en la redacción de los programas y bases de las futuras convocatorias. Que está prevista la publicación de la Oferta de Empleo para mayo o junio. También está prevista la convocatoria del proceso de integración. Está pendiente de resolver la coordinación con otras Comunidades Autónomas para hacer coincidir las pruebas. Están negociadas unas bases para el desarrollo autonómico del Estatuto Básico.



CLASE 8.^a
CATEGORÍA



OK2266384

Ana Isasi Salazar manifiesta que se han reunido con la Dirección General de Administración Local del País Vasco y que tienen intención de hacer coincidir las convocatorias. Asimismo manifiesta que el Director del Instituto Vasco de Administración Pública les ha informado sobre la previsión de Oferta de Empleo se prevé una convocatoria de 24 plazas en la oferta de empleo público (8 de Secretaría de Entrada, 8 de Intervención de Entrada y 8 de Secretaría-Intervención), no habrá examen oral y si examen tipo test que se ha elegido por su mayor facilidad de corrección.

Manuel Matías Jiménez Palacios señala que en Extremadura no existe hasta el momento la necesaria coordinación entre la Dirección General de Administración local dependiente de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural y la de Función Pública dependiente de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, ambas con competencias sobre el colectivo, para asumir las labores de desarrollo del Estatuto, determinación de la oferta de empleo, etc, por lo que no se ha producido todavía actuación relacionada con el colectivo.

Se incorpora a la reunión **Emilio Olmos Gimeno** que da cuenta de la situación en la Comunidad Valenciana, en la que destaca que el borrador de convocatoria de segundo proceso de integración en el Grupo A de los Secretarios-Interventores está preparado para la firma. No hay Oferta de Empleo por no haber vacantes. Está prevista promoción interna de Entrada a Superior.

David Re Soriano, manifiesta que en Murcia no hay novedades que reseñar.

Por **Fernando Valera Díaz** se expone la situación en Andalucía, donde la oferta pública de empleo prevista es de 25 plazas de Secretaría-Intervención, 20 de Intervención de Entrada y 10 de Secretaría de Entrada. Informa que ha sido nombrado Director General de Administración Local quien lo fue en el Ministerio de Administraciones Públicas: Don Manuel Zafra Víctor.

Por **José María Baños Campo** se informa en Galicia se han empezado los trabajos de elaboración de la Ley de Función Pública de la Xunta, en la que está previsto un espacio para los Habilitados Estatales y que en dichos trabajos interviene directamente la Junta Gestora del Consejo Autonómico. Se ha convocado concurso ordinario. En próximas convocatorias se incluirá el conocimiento del gallego como requisito.

Se incorpora en este momento **Eulalio AVILA CANO**, quien pasa a ocupar la Presidencia.

Luis Royuela Perea, respecto de la situación en Castilla y León no hay novedades que reseñar respecto a la última reunión, que tiene pendiente una reunión con la Directora General de Función Pública para tratar sobre convocatorias y temarios.

Por **Hermenegildo Felipe Fanjul Viña** se indica que en Asturias sigue sin llevarse a cabo hasta el momento por la Comunidad Autónoma actuación alguna, ni de desarrollo de la normativa referente al colectivo, ni de convocatoria de plazas e integración en el Grupo A, por lo que no puede aportar ninguna novedad desde la reunión anterior. Tienen pendiente una reunión con la Dirección General.

Por la Presidencia se Informa que desde el Ministerio de Administraciones Públicas le han indicado que se va a convocar el Concurso Ordinario como en años anteriores, con excepción de Cataluña, y que si bien existe un pequeño retraso en la remisión de las plazas por parte de Baleares y Castilla y León, es posible que a finales de mayo, principios de junio el Concurso esté publicado en el BOE.

Por los representantes de Valencia, Extremadura, País Vasco y Galicia se informa de cómo llevan la constitución del Consejo Autonómico.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, que las trece horas del día al principio indicado. Se extiende la presente Acta en pliegos de papel de timbre del Estado de la clase 8ª, números OK2266383 y OK2266384, firmándola el Presidente conmigo el Secretario, de todo lo cual doy fe.

Juan de



[Handwritten signature]